En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día once de septiembre del año dos mil doce se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle D. Morrow Número 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria Número 4/a, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de pago que efectúa el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de pagar el adeudo por concepto de aportaciones ordinarias a cargo del patrón y de los trabajadores, así como las retenciones de los créditos otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos adscritos al Instituto de Crédito; lo anterior en seguimiento al acuerdo número A2/SO8a/27/08/12, dictado en sesión ordinaria número 8ª celebrada por el H. Consejo Directivo en fecha 27 de agosto del año en curso. **(ANEXO I)**.
5. Clausura de la Sesión.

ANEXOS:

I. Propuesta de pago del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
II. Acuerdo número A2/SO8a/27/08/12, dictado en sesión ordinaria número 8ª celebrada en fecha 27 de agosto del año en curso.

Interviene la Lic. Dolores Álvarez Díaz, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.- Bienvenidos a esta Sesión siendo dieciséis horas con quince minutos del día once de septiembre del año dos mil doce, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Número 4/a, de este Consejo Directivo.

En primer término, procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los representantes convocados a esta Sesión y en consecuencia realizar la declaratoria de Quórum legal respectiva. Solicito al L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Interviene el L. I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Buenas tardes, en este momento procedo a realizar el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.
Lic. Carlos Alberto Figueroa Vázquez.- Presente

Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.
Lic. Dolores Álvarez Díaz.- Presente.

Representante de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado.
C. P. José Manuel Zulaica Muñoz.- Presente.

Representante de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado.
Lic. Sandra Lorena García Flores.- Presente.

Representante del Poder Legislativo.
Lic. Myrna Zetina Cabello.- Ausente.

Representante del Poder Judicial.
C. P. Miguel Avilez Meráz.- Ausente.

Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos (S.U.T.P.E.E.P.E.MOR).
C. Fermín Octavio Sánchez Ocampo.- Presente.

Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo. (No hay nombramiento todavía) el representante aun no cuenta con la toma de nota.

Secretaria General del Sindicato del Poder Judicial.
C. Leticia Castro Balcazar.- Presente.

Presidenta de la Asoc. de Jub. y Pens. Admtivos. del Gob. del Edo. de Mor., A.C.
C. Ana Lilia Ocampo Castrejón.- Presente.

Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No. 19
Profra. Margarita Méndez Medina.- Ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la reunión.

Comisario Público en el ICTSGEM.
C.P. Gilberto Cabello Andrade.- Presente.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Asimismo, se solicita la autorización a los miembros del Consejo Directivo para permitir la permanencia en el desarrollo de la Sesión en su carácter de invitados a los CC. C.P. Álvaro Conca Zea, Subsecretario de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y al Lic. Carlos de Jesús Mendoza, Procurador Fiscal, también de la Secretaría de Finanzas; en caso de ser afirmativo solicito a ustedes tengan a bien emitir su voto levantando la mano. ¡Gracias!, bienvenidos.

Sometido a votación, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA PERMANENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A ESTA SESIÓN.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene la Lic. Dolores Álvarez Díaz, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.- El siguiente punto del Orden del Día es el referente a la declaración de Quórum legal de esta Sesión; en virtud de que se encuentran presentes siete Consejeros de once, esta Presidencia declara que hay Quórum Legal para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión, en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado serán válidos de pleno derecho; solicito al L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez que realice el registro de los Consejeros que se vayan incorporando para que se informe a este H. Consejo en su oportunidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Someto a consideración de este cuerpo colegiado el Orden del Día propuesto, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.

A1/SE4a/11-09-12

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL MISMO, PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de pago que efectúa el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de pagar el adeudo por concepto de aportaciones ordinarias a cargo del patrón y de los trabajadores, así como las retenciones de los créditos otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos adscritos al Instituto de Crédito; lo anterior en seguimiento al acuerdo número A2/SO8a/27-08-12, dictado en sesión ordinaria número 8ª celebrada por el H. Consejo Directivo en fecha 27 de agosto del año en curso.
5. Clausura de la Sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PAGO QUE EFECTÚA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE PAGAR EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES ORDINARIAS A CARGO DEL PATRÓN Y DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO LAS RETENCIONES DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de pago que efectúa el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de pagar el adeudo por concepto de aportaciones ordinarias a cargo del patrón y de los trabajadores, así como las retenciones de los créditos otorgados a los trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos adscritos al Instituto de Crédito; lo anterior en seguimiento al Acuerdo número A2/SO8a/27-08-12, dictado en Sesión Ordinaria número 8ª celebrada por el H. Consejo Directivo en fecha 27 de agosto del año en curso.

Siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos se incorpora a la presente Sesión la Profra. Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No. 19. Bienvenida Profesora.

Interviene el L. I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Esta es la presentación que nos hace la Secretaria de Finanzas está el Subsecretario y el Procurador Fiscal quienes comentaran sobre el tema; como ustedes verán la propuesta está en la carpeta no se si tengan alguna duda; adelante Señora Ana Lilia.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gob. del Estado de Morelos, A.C.- Acá dice importe por depositar 15 de septiembre 2012 $17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), es de la deuda de $176,000,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- El 17 de Septiembre que es el 10% del adeudo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gob. del Estado de Morelos, A.C.- Después dice importe a pagar el 30 de septiembre, segunda, pero esa dice segunda quincena, que son las aportaciones no entra todo el adeudo.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Así es, en la Sesión anterior ellos solicitaron vía oficio la condonación de intereses moratorios más iban a hacer estos pagos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gob. del Estado de Morelos, A.C.- Después dice 15 de octubre $39,199,986.17 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.), en este del 15 de octubre, viene contemplado también el de las quincenas, eso refiero, 31 de octubre, 15 de noviembre, 30 de noviembre, 15 de diciembre, 31 de diciembre, vienen contemplados, perdón se me pasó.

Interviene la Lic. Dolores Álvarez Díaz, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.- Adeudo y quincena corriente.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gob. del Estado de Morelos, A.C.- Viene contemplado todo eso, nada más es una simple pregunta, estos recursos, si se hace el convenio, sabemos que el Gobierno está en transición hasta el 30 de septiembre se está haciendo un convenio hasta el 31 de diciembre, esto quiere decir que ¿sí está contemplado en el presupuesto de este año en este Gobierno, los dineros?

Interviene el C.P. Álvaro Conca Zea, Subsecretario de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.- Sí está considerado en el Presupuesto de egresos y obviamente en coordinación con la Ley de Ingresos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gob. del Estado de Morelos, A.C.- Esa es mi pregunta.

Interviene el C.P. Álvaro Conca Zea, Subsecretario de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.- No puede haber un recurso que se erogue si no está debidamente presupuestado.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gob. del Estado de Morelos, A.C.- Esa es mi pregunta porque se viene el gobierno de transición hasta el 30 de septiembre, los recursos aquí en Convenio, los recursos si están contemplados este dinero está contemplado para este año, esa es mi pregunta; y otra ¿el Gobierno actual de transición conoce de esta deuda también?

Interviene el C.P. Álvaro Conca Zea, Subsecretario de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.- Si claro, esta información se ha hecho del conocimiento de la comisión de enlace del adeudo que se tiene.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.E.MOR.- Yo creo que es importante lo que comenta la compañera Ana Lilia que antes del convenio que se puede plasmar con el gobierno que va a concluir, si es importante en ese Convenio la inclusión y la firma del acuerdo del que va a recibir, yo creo que está contemplado la cuestión legal de cómo se va a pagar si no, no la estarían presentando aquí para firmar dicho convenio; si es importante que las personas que vienen del Gobierno del Estado de Morelos nos explicaran de que forma nosotros como Consejeros, vamos a poder asegurar, continuar con nuestros agremiados como representantes que se cumpla dicho acuerdo; dicen que ya han tenido platicas con el Gobierno de transición y nada más que nos dieran una amplia explicación, porque si nos dan montos, nos dan fechas, pero no sabemos que argumentantes hay ó que es lo que se va a firmar para celebrar este pago.

Interviene el C.P. Álvaro Conca Zea, Subsecretario de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.- Lo que se va a firmar es el Convenio, el Convenio tiene reconocimiento de un adeudo, tiene el reconocimiento de pagos establecidos, no habría otro documento que pudiera comprometernos mas que el convenio el cual estaría firmado, obviamente que el convenio formaría parte de los convenios de lo que es la entrega recepción, no puede hoy firmar alguien de la comisión, porque todavía no tiene ninguna personalidad para suscribir ese instrumento, la certeza es la firma del instrumento en donde se reconoce el adeudo, se establecen unas fechas que obviamente están sustentadas contra los

Ingresos y el presupuesto de egresos establecido en una ley, esos serían los elementos jurídicos y la propia actuación.

Interviene la Lic. Sandra Lorena García Flores, Representante de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado.- Aquí en la nota se establece que cada pago incluye dos quincenas de adeudo en la quincena correspondiente; sin embargo en la del 30 de septiembre que yo sugeriría que modificáramos al 28 de septiembre porque es el último día hábil no aplica esta hipótesis porque evidentemente no incluye dos quincenas, la nota no es aplicable.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- De hecho si se autoriza este punto, en el Convenio nada más se tendría que plasmar el monto del adeudo, lo otro es obligación de la dependencia como incluso lo hizo del conocimiento el Comisario el comentario cuando estuvimos en reunión con el Presidente Municipal, creo que así debe de ser.

Interviene la Lic. Sandra Lorena García Flores, Representante de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado.- Si pero que no vaya a decir en una sola cláusula que aplicaría y nada más sí modificar lo del 30 de septiembre al 28 de septiembre.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- ¿Alguien más?, yo aquí si nada más una pregunta Subsecretario, ¿están incluidos aquí los intereses financieros?, los intereses moratorios se condonan, estoy de acuerdo que ustedes lo solicitaron en eso si están condonados en base al Acuerdo que se manejó con lo de septiembre, pero los intereses financieros como Institución, teniendo ese dinero capital está obligado a invertir un mayor recurso para tener un mayor ingreso ante la Institución y tener números sanos y sean aprovechados para los demás créditos; entonces si yo con todo respeto, yo si les pediría como lo platicamos que se incluyan como intereses financieros, porque si no también la Institución saldría perdiendo y caeríamos en una responsabilidad por no llevar un buen manejo con esos recursos.

Interviene la Lic. Sandra Lorena García Flores, Representante de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado.- ¿Que porcentaje de interés financiero?

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Estamos hablando de acuerdo a las inversiones que nosotros hemos realizado que es el 4.5% promedio de CETES a 28 días.

Interviene el C.P. José Manuel Zulaica Muñoz, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.- ¿De saldos insolutos?

Interviene el L. I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Estamos hablando de un monto más cerca de $4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), si no mal recuerdo $3,621,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.) aproximadamente sobre saldos insolutos. No se si ustedes lo tengan considerado en esta propuesta.

Interviene el Lic. Carlos de Jesús Mendoza, Procurador Fiscal de la Secretaria de Finanzas.- No tenemos ningún problema en considerarlo, obviamente esa conclusión quedo inconclusa, lo contemplamos entonces.

Interviene el C.P. José Manuel Zulaica Muñoz, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.- Lo que pasa es que se puede meter en el Convenio mas los intereses financieros que haya generado el adeudo.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Ya vendría incluido los pagos quincenales del adeudo.

Interviene el Lic. Carlos Alberto Figueroa Vázquez, representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Solamente sería el desglose.

Interviene el C.P. José Manuel Zulaica Muñoz, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.- Estamos hablando de meses que no sabemos si exactamente va a ser lo mismo.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Podríamos en un dado momento ir cumpliendo y ya en el último pago del 31 de diciembre ya nada más se haría el ajuste de lo que queda con lo real.

Interviene la Lic. Sandra Lorena García Flores, Representante de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado.- Y así quedaría el Convenio.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Sí, porque incluso con todo respeto nosotros estábamos haciendo un estudio y nos da un poquito menos.

Interviene el Lic. Carlos de Jesús Mendoza, Procurador Fiscal de la Secretaria de Finanzas.- Quedamos que en el convenio quede estipulado que en la última quincena del ejercicio, se haga el ajuste correspondiente.

Interviene la Lic. Sandra Lorena García Flores, Representante de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado.- Y se prorratearía.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Es correcto, alguien más?, les pido a los Consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES.

A2/SE4a/11-09-12

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PAGO QUE EFECTUA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS POR CONCEPTO DE ADEUDO DE APORTACIONES ORDINARIAS A CARGO DEL PATRON Y DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO DE LAS

RETENCIONES DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL EJECUTIVO ADSCRITOS AL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO A2/SO8a/27-08-12, EMITIDO EN LA 8/a SESION ORDINARIA DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBAN EN FORMA INTEGRAL LA PROPUESTA DE PAGO REALIZADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A ESTA INSTITUCIÓN CREDITICIA, **POR EL ADEUDO QUE PRESENTA POR CONCEPTO DE APORTACIONES ORDINARIAS DEL PATRON Y DEL TRABAJADOR, ASÍ COMO POR LAS RETENCIONES DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO**, PARA SER INCLUIDA EN EL CONVENIO DE PAGO AUTORIZADO MEDIANTE EL ACUERDO **A2/SO8a/27-08-12,** EN LA **8/a** SESIÓN ORDINARIA DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y POR CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS APROBADOS EN EL ACUERDO EN CITA, ESTA SE REITERA; QUEDANDO PENDIENTE EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES FINANCIEROS QUE CORRESPONDA, CALCULADO SOBRE EL 4.5% DE SALDOS INSOLUTOS, QUE EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DEJÓ DE PERCIBIR POR EL NO ENTERO DEL ADEUDO PUNTUAL, SOLICITÁNDOLE A LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEA INCLUIDA EN LA PROPUESTA MODIFICADA QUE REMITA.

ANEXANDO AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO LA PROPUESTA DE PAGO REALIZADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Interviene el L.I. Jorge Gutiérrez Vázquez, Director General del ICTSGEM.- Presidente, se han agotado los puntos del orden del día.

Interviene la Lic. Dolores Álvarez Díaz, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.- Pues bien una vez que se han agotado los puntos del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la 4/a Sesión Extraordinaria de este H. Consejo Directivo, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa. ¡Gracias a todos por su asistencia!